



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de la Escuela Normal de Profesores de Calkiní, Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante Decreto número 153, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 902 de fecha 15 de julio de 1967.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	El Gobernador del Estado, el Consejo General de la Escuela y el Director de la misma.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Sin actualización		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I De la Creación y Finalidades Capítulo II De las Autoridades Escolares Del Consejo General Del Director Capítulo III Del Secretario Capítulo IV Del Tesorero Capítulo V Del Personal Docente Capítulo VI De los Alumnos Capítulo VII De la Asistencia Escolar Capítulo VIII De la Disciplina Escolar Capítulo IX De los Exámenes Capítulo X De los Exámenes Profesionales Capítulo XI Del Servicio Social Docente Capítulo XII Del Título Profesional Capítulo XIII De las Prácticas Escolares Capítulo XIV Disposiciones Generales Transitorios		
IX. OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Crear la Escuela Normal de Profesores de Calkiní, Campeche, como una Institución dependiente del Gobierno del Estado, para la formación profesional de Profesores de Educación Primaria. En ella se seguirán los programas y planes de estudios de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa, educación	Público	Personal docente, personal administrativo y alumnado.



FICHA DE LA REGULACIÓN

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;